

# Economía

# HOY

ISSN 2308-9911

Agosto 2015 | Volumen 7 | Número 68  
Publicación bimensual

50 años de labor académica



“Comprometidos con una  
sociedad más justa”

## Editorial

## Artículos:

**Las clases sociales en El Salvador II: aproximación cuantitativa a la estructura de clases**

Por: Alberto Quiñónez,

Investigador miembro del Colectivo de Estudios de Pensamiento Crítico

**El estancamiento de la productividad laboral y los salarios reales en El Salvador: tendencias y pronósticos (II).**

Por: Fabiola Cañas Magaña y Oscar Alejandro Molina Renderos,

Estudiantes de 4to año de la Licenciatura en Economía, UCA.

**Economía para la vida: reproducción socioeconómica y de la fuerza productiva principal de la sociedad y la economía**

Por: Mario Montesino,

Jefe del Departamento de Economía, UCA.

**Lic. en Economía UCA: cincuenta años de labor académica**

Por: Cristina Rivera,

Docente e investigadora del Departamento de Economía, UCA.



Universidad Centroamericana  
José Simeón Cañas

**Departamento de Economía**  
Publicación bimensual del  
Universidad Centroamericana  
José Simeón Cañas, UCA

**Consejo Editorial**

Iris Alberto,  
catedrática e investigadora del  
Departamento de Economía

Meraris López,  
catedrática e investigadora del  
Departamento de Economía

Saira Barrera,  
catedrática e investigadora del  
Departamento de Economía

**Edición de textos**

Gabriela Burgos

**Diseño y Diagramación**

Miguel Campos

# EDIT

## Medio siglo de estudios económicos

La presente edición es especial tanto por su contenido, como por estar ubicada al comienzo de las celebraciones del 50 aniversario de la fundación de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA); y además ser coincidente con la realización de la V Jornada de Reflexión económica P. Francisco Javier Ibisate S. J. Por esta razón, ofrecemos a nuestro público lector, cuatro contribuciones que tienen a la base una concepción de la economía que es congruente con el talante de la formación teórica de economistas formados en esta universidad; es decir, una concepción de la economía como una actividad humana y como una ciencia que busca comprender los procesos de producción y reproducción de las condiciones materiales y sociales de la existencia y permanencia de la vida.

Como punto de partida se encontrarán dos contribuciones cuya primera entrega ya ha sido presentada en la edición anterior de este boletín. Una de ellas es la conclusión de un importante y necesario ejercicio de tipificación y estimación de las clases sociales en El Salvador. En este caso, el autor destaca la existencia de tres clases sociales principales: burguesía, proletariado y clase media. Según los datos sistematizados por el autor a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) más reciente correspondiente a 2013; y de acuerdo a los criterios teóricos preestablecidos en la primera parte de esta contribución (en un número anterior de este boletín); en El Salvador, 89 de cada 100 personas pertenecen a la clase proletaria y solamente 4 de cada 100 podrían tipificarse con burgueses. El autor también se ocupa de exponer lo que a su juicio son las características centrales que definen a las personas que integran las clases sociales por él propuestas. Estas características, si bien no se espera que correspondan con cada individuo en particular; sí se le atribuyen al conglomerado de clase como tal.

Dirección: Boulevard de los Próceres,  
Antiguo Cuscatlán,  
Apartado Postal (01) 168,  
San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 1013  
Fax: 2210 6667  
Correo electrónico:  
economiahoy@uca.edu.sv  
Sitio Web:  
www.uca.edu.sv/deptos/economia

# ORIAL

Por su parte, la contribución relativa a los salarios reales y la productividad también constituye la continuación de un escrito previo. En esta ocasión, el autor y la autora exponen un pronóstico del cambio que puede esperarse en los salarios reales a partir de dos estimaciones: una de ellas utilizando un modelo ARIMA; y la otra utilizando un modelo VAR. De acuerdo a sus estimaciones, es esperable que para el año 2018, los salarios reales sean levemente superiores a su valor en 2012 (4.25% adicional), lo cual sería indicativo de un casi nulo progreso del poder adquisitivo de las personas asalariadas. A partir de este escenario, proponen medidas relativas a la reglamentación del salario mínimo, de tal forma que este cumpla con su cometido de garantizar condiciones de reproducción adecuadas para las personas asalariadas en El Salvador.

En la tercera contribución, el autor expone de manera sucinta los planteamientos teóricos que cons-

tituyeron el marco general para la realización de los trabajos de graduación de licenciatura en Economía en el año 2014. Dichos planteamientos descansan en la crítica que Franz Hinkelammert y Henry Mora hacen, tanto a las ideas de Max Weber, como a la primera crítica de la economía política planteada por Marx. No obstante, esta crítica de Hinkelammert y Mora es enriquecida por los aportes propios del autor, quien hace una propuesta teórica que incluye variables susceptibles de medición, lo cual constituye un aporte enriquecedor para la construcción de un cuerpo teórico que centre su atención en las personas en tanto seres necesitados, productores de riqueza y conectados inextricablemente con el entorno natural y social; y que, por lo mismo, permita comprender de mejor manera las complejas interacciones que implican la producción y reproducción de la vida, tanto en el capitalismo como fuera de él.

Al final de este número, y aportando en gran medida al carácter particular de esta edición; se encontrará una revisión detallada —aunque breve— de algunos aspectos relativos a la fundación de la UCA y al nacimiento y devenir de la licenciatura en Economía, que fue una de las carreras con las que nació la universidad. En este escrito, la autora comparte información valiosa e interesante sobre el quehacer académico del departamento de economía: sus planes de estudio, los temas investigados, las publicaciones que nacieron en su seno y las personas que han tenido un papel destacado en el nacimiento y desarrollo de la licenciatura en Economía a lo largo del tiempo. Además, esta información, presentada de forma amena; nos hace partícipes de la historia del país y del mundo, pero vista a través del quehacer académico de la universidad, y más específicamente, a través de la actividad académica del Departamento de Economía de la UCA.

# Las clases sociales en El Salvador II: Aproximación cuantitativa a la estructura de clases

Por: **Alberto Quiñónez,**

Investigador miembro del Colectivo de Estudios de Pensamiento Crítico

Correo electrónico: [kastroviev@gmail.com](mailto:kastroviev@gmail.com)

**Palabras clave:** Clases sociales, economía política, estructura de clases, burguesía, proletariado.

En la entrega anterior del boletín Economía Hoy, expusimos las premisas básicas para cuantificar y determinar la estructura de clases en El Salvador. En la presente entrega, se realizan dicha cuantificación y se elabora una caracterización de cada una de las clases sociales.

La agrupación de las categorías de la EHPM para hacerlas compatibles con un marco teórico de índole marxista se ha elaborado de la siguiente forma: a) Burguesía: contiene únicamente la categoría de “empleadores o patronos”; b) Proletariado: conformada por tres sub categorías de funcionalidad sistémica: Ejército Laboral en Activo (contiene las categorías “asalariados permanentes”, “asalariados temporales”, “aprendices” y los trabajadores ubicados en “otras categorías ocupacionales” de los sectores económicos funcionales a la acumulación capitalista ); Ejército Laboral de Reserva (contiene las categorías “desempleados”, “familiar no remunerado”, “servicio doméstico” y los trabajadores ubicados en “otras categorías ocupacionales” de los sectores no vinculados directamente con la acumulación del capital ); y Semi proletariado (constituido exclusivamente por los cuentapropistas en situación de cierta precariedad, definidos por la categoría “cuenta propia sin local”); y, finalmente, c) Capas Medias: constituido por las categorías “cuenta propia con local” y los empleados de todas las categorías de la rama de actividad económica de “administración pública y defensa”. Los resultados se presentan en la Tabla I.

**Tabla I: Aproximación cuantitativa de las clases sociales en El Salvador, 2013**

Clases sociales	Número de personas	%
<b>A. Burguesía</b>	112,774	4.0
<b>B. Proletariado</b>	2,477,693	88.7
b.1 Ejército laboral en activo	1,284,938	46.0
b.2 Ejército laboral de reserva	484,853	17.4
b.3 Semi proletariado	707,902	25.3
<b>C. Capas medias</b>	204,689	7.3
<b>Total PEA</b>	2,795,156	100

Fuente: Elaboración propia con información de DIGESTYC.

**El grueso de la población es población trabajadora, sin más medios de vida que la venta de su fuerza de trabajo como mercancía (...).**

## Las clases sociales en El Salvador (II): aproximación cuantitativa a la estructura de clases.

El grueso de la población corresponde al proletariado (88.7%), cuya mayor cuota se encuentra como ejército laboral en activo (46.0%). Puede objetarse que hay una estimación sesgada en tanto que algunos sectores del ejército laboral en activo tienen iguales o mejores condiciones de vida que las capas medias. Ello es un señalamiento válido pues implica una transformación en el plano de la subjetividad y la conciencia de clase. No obstante, hay que tener presente que el criterio fundamental para delimitar la división de clases es el acceso a los medios de producción. Mientras que la burocracia del Estado tiene medianamente asegurada su situación laboral sin producir plusvalía en sentido estricto y, por tanto, no es sujeto directo de explotación, el ejército laboral se enfrenta cara a cara con la ley del valor que le rige en tanto mercancía, además de ser sujeto de explotación por el capital, es decir, por estar en régimen de subsunción directa.

Si se selecciona aquel segmento del proletariado que está empleado en los sectores propiamente productivos (Agricultura, ganadería y pesca; Explotación de minas y canteras; Industria manufacturera; Suministro de electricidad, gas y agua; Construcción; y Transporte), se obtiene la cuantía del Proletariado Estrictamente Productivo, el cual representa el 38.8% de la PEA y 17.3% de la población total. En otras palabras, es casi la sexta parte de la población la que mantiene viva la producción de riqueza del país.

Por su parte, la burguesía es la clase minoritaria pero tiene en su poder no sólo los medios de producción, sino también los medios de dominación ideológica, social y política. El 4.3% de la población que es la burguesía controla no sólo la producción, distribución y apropiación del plusvalor generado sino los medios de debilitamiento objetivo y subjetivo del proletariado. Expresión de ello es, entre otras cosas, la carencia de un instrumento de lucha política del proletariado como clase social dominada.

El análisis que se ha realizado hasta este punto es más estructural que dinámico —ello será objeto de futuras reflexiones—; falta esquematizar grosso modo algunas características puntuales de cada una de estas clases señaladas y cuantificadas anteriormente. Las principales características que pueden identificarse para cada clase son:

**Burguesía:** Esta clase está conformada por los principales detentadores de medios de producción en todas las ramas de la economía. El grado de integración horizontal y vertical de sus inversiones vuelve difusa la diferenciación entre burguesías industriales, financieras o comerciales. No obstante, respecto del ejercicio del poder, son identificables tres grupos: a) la burguesía oligárquica, constituida por sectores burgueses con alta influencia en el aparato del Estado y heredera de los antiguos terratenientes; b) la burguesía no oligárquica, conformada por inversores relativamente nuevos y por segmentos disidentes ideológica y políticamente de la burguesía oligárquica; c) la nueva burguesía, encarnada por cierto sector de la “clase política” que ha cobrado autonomía en el plano de lo económico y con cierto poder dentro del aparato estatal. No obstante, todos estos grupos operan en el plano de lo económico, de lo ideológico y de lo político bajo la premisa de la tasa de ganancia.

**Proletariado que forma parte del Ejército Laboral en Activo:** Básicamente son las personas empleadas directamente en los nichos de producción del capital. Es el principal segmento del proletariado sobre el cual rige la ley del valor. Durante la fase neoliberal han visto precarizada su situación laboral debido a la implementación de políticas de flexibilización laboral constituidas por un aumento de las jornadas de trabajo, un estancamiento de los salarios reales, la pérdida de prestaciones laborales, el encarecimiento de los precios de los servicios básicos de reproducción vital, entre otros elementos. Estas medidas de flexibilización han permitido un aumento de la cuota de plusvalía y de la cuota de ganancia, es decir, una mejora en los términos de rentabilidad del capital a costa de la vida de las y los trabajadores.

**Proletariado que forma parte del Ejército Laboral de Reserva:** Constituido por personas sin empleo o con empleo precario (de alta volatilidad, principalmente). Este segmento sufre no sólo los embates económicos

del mercado, sino también la alta vulnerabilidad social que le provee su carencia de medios de sobrevivencia. De este segmento se desprende diariamente un contingente no despreciable de personas que migran hacia el exterior (principalmente hacia Estados Unidos) para poder conseguir un empleo. Asimismo, una gran parte de esta población está subsumida por la lógica del capital indirectamente.

**Semi proletariado:** Conformado por cuentapropistas de alta vulnerabilidad económica y social. Poseen, no obstante, cierto grado de autonomía pues se encuentran fuera del yugo directo del capital. En general, el semiproletariado está conformado por la fuerza de trabajo que impulsa sus propias iniciativas económicas pero que carece de propiedad sobre medios de producción. Este segmento puede incluso tener acceso a la utilización de terrenos, locales, vehículos, entre otros, pero no tienen la propiedad sobre estos.

**Burocracia que forma parte de las Capas Medias:** Es el grueso del aparato burocrático del Estado, tiene un régimen de contratación

más estable y mejores salarios que la fuerza de trabajo empleada en el sector capitalista. Juega el papel de comodín de la clase burguesa en tanto que permite el movimiento sin fricciones del aparato estatal en función de la acumulación capitalista; su situación privilegiada con respecto al proletariado le imprime cierta hostilidad hacia la organización política y hacia la construcción de una alternativa política no capitalista, por lo que es netamente conservadora.

Cuentapropistas que forman parte de las Capas Medias: Básicamente, son sectores del proletariado que han podido levantar cabeza a fuerza de “emprendedurismo” o desconexión directa con respecto a las relaciones capitalistas, pero que se mantienen en situación de subsunción indirecta, también convergen aquí sectores paraburgueses venidos a menos, es decir, de sectores que operan con una finalidad de obtener ganancias con los métodos y la mentalidad propiamente capitalistas, tienen propiedad sobre medios de producción pero no ejercen un peso significativo sobre los mercados en los que operan. En este sector

se ubica la mayoría de pequeños empresarios con esquema de reproducción ampliada; son más proclives a actuar conforme a la tasa media de ganancia del capital y, por tanto, a hacer sujetos de explotación a ciertos contingentes del proletariado.

A manera de conclusión preliminar puede decirse que el marco categorial de la economía marxista es factible para explicar la estructura de clases de la sociedad salvadoreña. Esa explicación permite abordar el fenómeno político de la estructura de clases, cuya dinámica deviene en lucha de clases debido a sus intereses contrapuestos. El grueso de la población es población trabajadora, sin más medios de vida que la venta de su fuerza de trabajo como mercancía; así, esa fuerza de trabajo se cosifica y como objeto es sometida a procesos deshumanizados dentro y fuera de sus lugares de trabajo. Esa condición de vulnerabilidad y de dependencia con respecto al capital le supone la necesidad de emanciparse, de superar las relaciones de carácter capitalista a través de nuevas formas de organización económica, social y política.

## Notas:

i: Se consideran sectores funcionales a la acumulación del capital, los que engloban todas las ramas de actividad económica con excepción de la rama de “administración pública y defensa”.

ii: Estos sectores se refieren a los englobados en la rama de actividad económica “administración pública y defensa”, contrario a lo considerado en la nota i.

## Referencias bibliográficas

Lenin, Vladimir (1961). “Una gran iniciativa”. En: *Obras escogidas*. Tomo III. Editorial Progreso.

Ruiz Granadino, Santiago (2013). “Las clases sociales de El Salvador al inicio del siglo XXI”. *El Salvador. Coyuntura económica*. Cuarta época. Octubre – noviembre, 2013. INVE. UES. San Salvador, El Salvador.

Ribeiro, Darcy (1983). “Pueblo, clase y poder”. En: Martín-Baró, Ignacio. (Comp.) *Problemas de psicología social en América Latina*. UCA Editores.

Menjívar Larín, Rafael (1982). *Formación y lucha del proletariado industrial en El Salvador*. EDUCA.



# El estancamiento de la productividad laboral y los salarios reales en El Salvador: tendencias y pronósticos (II).

---

**Por: Fabiola Cañas Magaña,**

Estudiante de 4to año de la Licenciatura en Economía, UCA.  
Correo electrónico: 00214512@uca.edu.sv

**Por: Oscar Alejandro Molina Renderos,**

Estudiante de 4to año de la Licenciatura en Economía, UCA.  
Correo electrónico: 00221512@uca.edu.sv

**Palabras clave:** Productividad laboral, salarios reales, pronósticos, ARIMA, VAR.

En la primera parte de este artículo se expuso el comportamiento de la productividad laboral y los salarios reales en El Salvador, partiendo desde 1960 y finalizando en el año 2013. La evidencia demuestra que durante todo este período el poder adquisitivo de los trabajadores salvadoreños se ha deteriorado, al igual que la productividad laboral. A partir de la década de los noventa, esta última variable se ha recuperado lentamente, con un crecimiento promedio anual de 1.05%; los salarios reales, en cambio, no solo han permanecido estancados, sino que han decrecido a una tasa promedio anual de 1.81%. En la segunda parte de este artículo, se pondrá la atención en la evolución de los salarios reales durante los próximos años (2015 - 2018), a través de una estimación econométrica con modelos ARIMA y VAR, y en una política del salario mínimo que podría frenar la constante pérdida del poder adquisitivo, el incremento de la pobreza y el deterioro económico y social del país.

## I. Pronósticos

El pronóstico se ha realizado con los modelo ARIMA y de Vectores Autoregresivos (VAR). El primero se realiza con la metodología Box-Jenkins, y consiste en realizar una regresión para la variable  $Y_t$ , en este caso salarios reales o productividad laboral, por los valores rezagados de sí misma y por los términos de error. El modelo VAR, en cambio, se realiza considerando a diversas variables endógenas de manera conjunta. El modelo plantea que cada variable endógena se explica por sus valores rezagados pero también por los valores rezagados de las demás variables endógenas en cuestión (nuevamente, en este caso, el salario real y la productividad laboral). Así, por ejemplo, si hemos dicho que la productividad laboral es el determinante de los salarios reales, el pronóstico de esta última variable podría realizarse considerando los valores rezagados de sí misma, pero también los valores rezagados de la productividad laboral. El modelo así planteado requiere, entonces, que exista una cierta causalidad de las variables. El estadístico de Granger, con un valor de probabilidad de 0.02, determinó que la causalidad va de la productividad laboral a los salarios reales (como sostiene la teoría).

Los resultados, resumidos en la Tabla I, muestran que para los años pronosticados (hasta el 2018) los salarios reales no van a mejorar sustancialmente. De hecho se espera que continúen estancados aunque experimenten crecimientos positivos en algunos años; el salario real de un trabajador, en promedio, será de US\$3,380.50 anuales en los próximos años, esto según los resultados del modelo ARIMA, el cual tiene un error medio inferior y por lo tanto es el modelo que mejor se ajusta a los datos reales. Se espera que para el año 2018, el salario real promedio sea tan solo 4.25% superior al año 2012.

**Tabla I. Pronóstico ARIMA y VAR. Salarios Reales (Wr).  
El Salvador, 2014 – 2018.**

Años	Wr (real, \$)	YI (real, \$)	ARIMA	VAR
			Wr (pronóstico)	Wr (pronóstico)
W2012	3,371.28	7,509.36	3,259.08	3,168.24
2013	3,394.44	7,499.31	3,412.44	3,146.88
2014	-	-	3,419.88	3,166.80
2015	-	-	3,391.08	2,953.32
2016	-	-	3,380.40	2,753.52
2017	-	-	3,392.28	2,567.22
2018	-	-	3,408.33	2,393.90

Fuente: elaboración propia.

**Mientras El Salvador mantenga una política salarial rígida, seguirá existiendo una iniquidad económica que frene el crecimiento y, aún más importante, el desarrollo humano.**

Mientras El Salvador mantenga una política salarial rígida, seguirá existiendo una iniquidad económica que frene el crecimiento y, aún más importante, el desarrollo humano. De mantenerse el actual mecanismo redistributivo, en los próximos años seguirá persistiendo la pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora en El Salvador y una constante expulsión de mano de obra hacia el sector informal o al extranjero.

## 2. Política del salario mínimo.

Un primer paso para la superación de este escenario de estancamiento salarial, pasa por fortalecer las políticas de salario mínimo, las cuales siguen sin estar orientadas a fortalecer la justicia social. El Salvador ha ratificado el convenio 131 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que exige tomar en consideración, para la fijación de los salarios mínimos, tanto las necesidades del trabajador —incluidas las de su grupo familiar—, como factores del desarrollo de su país —tales como la productividad y el nivel de empleo—. Pero los principios de este convenio se han irrespetado, o al menos se han dejado de lado.

Una política salarial que tome en cuenta estos principios necesita, cuando menos, un “enfoque de derechos”, según la definición de Bensusán (2013), en el que se consideren los derechos a un trabajo digno, salud y educación. Sin embargo, como ha demostrado Salgado (2009), desde 1994 hasta el año 2004 todos los incrementos al salario mínimo han respondido a medidas de carácter electoral, y las medidas tomadas en estos últimos años también han sido insuficientes.

Después de los sucesivos incrementos del 4% desde el año 2013, para el año 2015 el salario mínimo para el sector de la maquila, textiles y confecciones alcanzó los US\$210.93; para el sector industria alcanzó los US\$246.60;



## El estancamiento de la productividad laboral y los salarios reales en El Salvador: tendencias y pronósticos (II).

para el sector comercio y servicios llegó a los US\$242.40; y para el sector agrícola, el más castigado de todos, alcanzó apenas los US\$118.20. Estos montos siguen muy alejados del salario justo según el Informe de Desarrollo Humano de El Salvador 2007-2008, elaborado por el PNUD, que debía ser de US\$458 para la zona urbana y de US\$372 para la zona rural.

Los aumentos del salario mínimo han estado por encima de la inflación, tanto el aumento del 10% en el año 2011 como los aumentos anuales del 4% desde el año 2013. Al contrario de lo que algunos economistas sostienen, la inflación no ha aumentado, ni siquiera ha sobrepasado el 2% en los últimos tres años. Esto deja un margen para que se legisle nuevamente una nueva política del salario mínimo, ya no mediante un aumento uniforme en todos los sectores de la economía, sino favoreciendo a los sectores cuyos salarios permanecen en niveles incluso menores a los de subsistencia, en concreto, el sector agrícola.

Por lo general son los empresarios quienes se oponen a los aumentos salariales, argumentando que éstas son medidas populistas, sobre todo cuando no son aumentos derivados del incremento de la productividad. Entre 1990 y el año 2012, la productividad laboral del sector agrícola ha aumentado 66% y la de la industria manufacturera ha aumentado 52%; pero los salarios promedios de estos dos sectores siguen por debajo del promedio nacional y creciendo menos que la productividad, a pesar que son los sectores que tienen el mejor desempeño en esta última variable. ¿Adónde queda aquí la racionalidad de la responsabilidad social corporativa? Una mirada rápida a estas estadísticas revela que el proceso de acumulación de capital de las últimas décadas ha compensado más a la rentabilidad que al trabajo. El capital se ha impuesto sobre la calidad de vida de las personas. Lo menos que puede hacerse para empezar a revertir esta situación es fomentar una política del salario mínimo que sea justa para los más desfavorecidos, ya que el cambio estructural y tecnológico solo puede manifestarse en el largo plazo.

### 3. Conclusiones

Desde que fracasó el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) a finales de los años sesenta, los ingresos de los trabajadores han perdido progresivamente poder adquisitivo; esta situación se profundiza durante la guerra civil y ha permanecido estancada desde la década de los noventa (en total, desde 1960 hasta el año 2014 la caída del salario real promedio es del 89%). El modelo de liberalización económica que rige desde entonces mejoró paulatinamente la productividad laboral pero acosta del nivel de vida de la clase trabajadora. La evolución de los salarios nominales no ha ido acorde a los niveles de inflación ni de productividad laboral, y la política del salario mínimo es un instrumento que se ha utilizado para fines electorales y no con el rigor económico necesario para elevar los ingresos, en algunas ramas de la economía, ni siquiera por encima del nivel de subsistencia. Según las proyecciones económicas, el salario real promedio que recibirá un trabajador en el año 2018 será solo 4.25% veces mayor en comparación al que recibía en el año 2012. Esto, en otras palabras, refleja un agotamiento del actual esquema redistributivo y productivo.

### Referencias

Bensusán, G. (2013). *El enfoque de derechos en la política laboral y salarial: construcción de un marco metodológico para aplicarse en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y México*. CEPAL, México, D.F.

Salgado, M. (2009). "La liberalización comercial en El Salvador: impactos en el nivel de empleo formal y salarios reales". *Realidad*, No. 120, pp. 231-356.

# Economía para la vida: reproducción socioeconómica y de la fuerza productiva principal de la sociedad y la economía

**Por: Mario Montesino,**  
Jefe del Departamento de Economía, UCA.  
Correo electrónico: mmontesino@uca.edu.sv

**Palabras clave:** economía política, racionalidad material, trabajo-valor, fuerza de trabajo, desarrollo estable, equilibrado, equitativo y sostenido.

El presente artículo es una breve síntesis de una investigación más amplia acerca del tema guía para los trabajos de tesis de 2014 en la UCA: “Economía con perspectiva humana: crítica a las ortodoxias y heterodoxias desde las teorías de la reproducción, el valor de la fuerza de trabajo y la economía para la vida”; cuyo objetivo consiste en mostrar la importancia del estudio relativo a las controversias entre las escuelas económicas, con el fin de iniciar una construcción de una nueva economía política que fundamente la teoría económica.

En la concepción de Hinkelammert y Mora (2014) acerca de la economía para la vida se parte de dos contraposiciones críticas, primero, con la visión de Weber acerca del fundamental papel de la racionalidad formal para la construcción de la ciencia económica, y segundo, con el análisis de Marx en el sentido de ir más allá del énfasis que en esta primera crítica de la economía política se le hace al valor de cambio, el trabajo abstracto y el papel del mercado.

Ante el planteamiento de Weber se enuncia la racionalidad material o reproductiva, el argumento principal consiste en sostener que además de que esta racionalidad incluye el comportamiento medio fin, incorpora el fundamental hecho de la condición humana involucrada en toda actividad económica y social, el cual tiene que ser tenido en cuenta para construir una ciencia económica certera.

Frente a la primera crítica de la economía política realizada por Marx, el argumento principal consiste en incorporar lo que ellos llaman la actividad del sujeto necesitado productor encaminado a un fin como el proceso que permite generar valores de uso que contienen por ello trabajo-valor, este consiste en permitir que la vida humana y socioeconó-

**“Una Economía para la Vida se debe ocupar de las condiciones que hacen posible esta vida, a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades) (...)”.**  
**(Hinkelammert y Mora, 2008, p. 28).**

## Economía para la vida: reproducción socioeconómica y de la fuerza productiva principal de la sociedad y la economía.

mica se reproduzca. Evidentemente en una sociedad en la que la economía funciona a través de los mercados, el concepto de trabajo-valor implica la existencia de un trabajo abstracto importante para determinar un valor y valor de cambio que sea coherente con la reproducción de las condiciones humanas de vida de la sociedad.

En consecuencia con esta visión definen lo que entienden como “economía para la vida”:

Una Economía para la Vida se debe ocupar de las condiciones que hacen posible esta vida, a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se ocupa, por ende, particularmente, de **la producción y reproducción** de las **condiciones materiales** (biofísicas y socio-institucionales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos, y por tanto, del acceso a los **valores de uso** que hagan posible esta satisfacción y este goce; que hagan posible una **vida plena** de todos y todas (Hinkelammert y Mora, 2008, p. 28).

Lo que se puede notar en esta definición es el carácter heterodoxo de esta manera de concebir la ciencia económica, se trata de una visión con poca influencia en comparación con las visiones ortodoxas o predominantes como la escuela neoclásica y las síntesis keynesianas-neoclásicas. Hay que reconocer que algunas visiones heterodoxas como las neomarxistas que recogen propuestas neorricardianas están alcanzando cada vez más influencia por la posibilidad que muestran de realizar importantes mediciones empíricas.

La propuesta teórica de la reproducción socioeconómica y de la fuerza productiva principal que es la fuerza de trabajo humana posee una fundamental conexión con la visión de Hinkelammert y Mora que precisamente consiste en recoger la importancia de la racionalidad material, en establecer que la reproducción de las personas no se reduce solamente a una magnitud monetaria o de valor de cambio, sino que enfatiza en el valor como categoría social y en el valor de uso como expresión material de las condiciones de existencia del ser humano que implica las complejidades históricas, morales, éticas, sociales, políticas y de las formas de la conciencia social (Montesino, 2011a, 2011b).

Pero la teoría de la reproducción socioeconómica se desmarca de la propuesta de Hinkelammert-Mora en que construye un conjunto de variables susceptibles de ser medidas, variables que encuentran sus fundamentos en el sistema categorial de las propuestas hechas por Marx. Al igual que en la teoría de Hinkelammert-Mora, la teoría de la reproducción del valor de la fuerza de trabajo y la formación socioeconómica, ha debido hacer una crítica de las limitaciones de las propuestas hechas por Marx con el fin de perfeccionar su sistema categorial.

Una primera crítica consiste en el poco desarrollo que el concepto de fuerza de trabajo tiene en Marx, las contribuciones en cuanto a su perfeccionamiento implican abordar el complejo problema de las necesidades humanas y sus satisfactores, y además construir, a pesar de su complejidad, una forma de estudiarlo de modo sistemático. Los esfuerzos en esta dirección han desembocado en la creación del parámetro de reproducción de la fuerza de trabajo humana, que puede ser estudiado sistemáticamente en conexión con otras variables del sistema teórico a través de métodos del álgebra lineal facilitando su investigación mediante procedimientos empíricos estadísticos y econométricos (Bukele, Marroquín, et al. 2014 y López, Quintanilla, et al. 2014).

Una de las importantes conclusiones del análisis acerca del valor de la fuerza de trabajo humana y su cobertura consiste en evidenciar que además de representar un problema ético del deber ser, es una fundamental condición del funcionamiento eficiente de la economía debido a que siendo el trabajo el único generador de valor, concebido como categoría social, el ser humano representa la principal fuerza productiva de la sociedad.

La segunda crítica a la percepción de Marx consiste en desarrollar su propuesta acerca de la dinámica de la formación socioeconómica, configurando un conjunto de parámetros sistémicos que nos permiten deducir

hasta un nivel empírico las condiciones de la necesaria coherencia entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas. La configuración de las dos secciones de la reproducción socioeconómica, esto es, la sección que crea los medios de producción y la sección que crea los bienes de consumo, permite vincular el reconocido problema económico de la asignación y uso eficientes de los recursos escasos, con las redes de poder económico y su dinámica que se expresa a través del sistema de relaciones sociales de producción y las racionalidades que se involucran en las decisiones socioeconómicas que se desprenden de tales comportamientos, y que se expresan en principios económicos que poseen necesariamente una naturaleza histórica.

Esta dinámica de la necesaria correspondencia entre relaciones de producción y fuerzas productivas, dada su condición humana y socio histórica mostradas tanto en las dinámicas de las redes de poder como en las decisiones técnicas de asignación de recursos, se halla mediatizada por el entendimiento y las decisiones de política económica, que incorporan las dinámicas propias del poder político, las ideologías y afanes que se desprenden de las formas de ver el mundo, el sistema jurídico y la conciencia social.

Este sistema de análisis permite encontrar el rango o los rangos en que el conjunto de parámetros de la reproducción permiten que la sociedad opere de modo estable, equilibrado y sostenido. De aquí se desprende una tercera crítica a la incipiente propuesta de Marx de que toda sociedad tiene posibilidades reales de seguir existiendo mientras las relaciones de producción y las fuerzas productivas se mantengan en correspondencia. Es evidente que el sistema político puede perturbar o asegurar esta correspondencia, de ahí la posibilidad permanente del cambio. La propuesta original de Marx, incluso muchas de sus argumentaciones en su obra económica principal, quedaron poco desarrolladas y en muchas ocasiones insinuaban un comportamiento naturalista biológico de la formación socioeconómica.

Los parámetros concretos de reproducción para sociedades concretas, como El Salvador, si bien pueden generar dinámicas que irrevocablemente desemboquen en transformaciones sociales, no muestran que toda sociedad se orienta necesariamente al cambio o transformación, al igual que toda clase de dinámica política no siempre acarrea decisiones que impulsan desarrollo estable, equilibrado, equitativo y sostenido.

Una cuarta crítica implica la mejor apreciación que una teoría que incorpora la racionalidad material tiene para comprender mejor el parámetro socio tecnológico que se expresa en la relación de los recursos naturales utilizados y las condiciones para la reproducción humana, que en el capitalismo se expresa en la composición orgánica del capital, este parámetro permite en el contexto del sistema de relaciones sociales de producción determinar el carácter de la sociedad para crear un sistema socioeconómico coherente con la protección y conservación de la naturaleza.

¿Qué importancia tiene una teoría como esta para la realidad del El Salvador? La respuesta a esta importante pregunta se puede desprender de las siguientes consideraciones:

- 1) Internamente la fuerza de trabajo crea el Producto Interno Bruto del país aunque su participación en su distribución es muy baja, esto último deteriora las capacidades de crecimiento de la producción (Iraheta y Del Cid, 2014)
- 2) Una considerable parte de la población trabajadora vive de sus propias iniciativas al no poder ser absorbida por el sector capitalista de la economía: por ejemplo el 50% de la población ocupada en el área urbana se encuentran en el sector informal (DIGESTYC, 1990-2014).
- 3) Un poco más de la tercera parte de la población total de El Salvador trabaja en EUA, equivalente aproximadamente a la Población Económicamente Activa territorial, la cual tomando esta iniciativa ante su exclusión

## Economía para la vida: reproducción socioeconómica y de la fuerza productiva principal de la sociedad y la economía.

de los beneficios de la sociedad capitalista salvadoreña, ha generado una dinámica productiva que impulsa la actividad económica y reduce su vulnerabilidad a través de las remesas enviadas de aquella nación: las que representan un porcentaje en el gasto agregado muy similar a la inversión privada y genera potencialidades de mayor inversión y desarrollo (DIGESTYC 1990-2014, BCR, 1990-2014).

Esta es una evidencia suficiente para sostener que el estudio del comportamiento económico social salvadoreño debe abordarse con una teoría nueva en la que se reconozca en su sistema categorial el hecho de que la fuerza de trabajo humana es la fuerza productiva principal y como tal debe ser reproducida en un contexto de adecuada proporcionalidad de todos los sectores y ramas de la economía que se expresan en un sistema paramétrico los cuales constituyen los rangos de variabilidad para las decisiones económicas de la sociedad en general y de la sociedad capitalista en particular.

### Referencias

Bukele, Marroquín, et al. (2014). *Contrastación teórica y empírica de la teoría neoclásica y marxiana sobre la relación entre el trabajo cualificado, la productividad, y el salario*. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Economía. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. El Salvador.

Banco Central de Reserva de El Salvador. (1990-2014). Estadísticas. [www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)

Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). (1990-2014). Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples. (varios años). El Salvador.

Hinkelammert, F.; Mora, H. (2015). *Hacia una economía para la vida: preludeo a una segunda crítica de la economía política*. Quinta edición. Editorial Caminos. La Habana. Cuba.

Hinkelammert, F.; Mora, H. (2008). *Hacia una economía para la vida: preludeo a una reconstrucción de la economía*. Segunda edición. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Cartago. Costa Rica.

Iraheta, E.; Del Cid, H. (2014). Perspectiva de la teoría del valor de la fuerza de trabajo acerca del mercado laboral de El Salvador. *Realidad*. No. 141. (Jul. – Sep.; 2014). UCA. El Salvador.

López, M.; Quintanilla, P., et al. (2014). *El papel de la inversión social para garantizar la cobertura del valor de la fuerza de trabajo y su impacto en la productividad: énfasis en los programas del Sistema de Protección Social Universal*. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Economía. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. El Salvador.

Montesino, M. (2011). *Economía y Desarrollo: racionalidad reproductiva y valor de la fuerza de trabajo en la gestión del desarrollo*. UCA Editores. San Salvador. El Salvador.

Montesino, M. (2011). *Contribución a la teoría del desarrollo de las formaciones socioeconómicas de Carlos Marx: complejidad y carácter general*. UCA Editores. San Salvador. El Salvador.

# Lic. en Economía UCA: cincuenta años de labor académica

---

**Por: Cristina Rivera,**

Docente e investigadora del Departamento de Economía, UCA.

Correo electrónico: crivera@uca.edu.sv

**Palabras clave:** economía política, racionalidad material, trabajo-valor, fuerza de trabajo, desarrollo estable, equilibrado, equitativo y sostenido.

La creación y funcionamiento de Universidades Privadas fue autorizada en la Ley de Universidades Privadas, publicada en el Diario Oficial el 30 de marzo de 1965; las Universidades tendrían carácter de corporaciones de utilidad pública, y debían contar con estatutos aprobados por el ramo de Educación del Poder Ejecutivo. Por acuerdo No. 6173, publicado el 13 de septiembre de 1965, el Ministerio de Educación aprobó los Estatutos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. En dichos Estatutos, publicados en el Diario Oficial de la misma fecha, se estableció el objetivo de contribuir a la formación integral de la juventud universitaria y al desarrollo de la investigación científica, mediante la formación profesional impartiendo educación universitaria y enseñanza técnica superior.

Surgida en un contexto desarrollista, la UCA se constituyó inicialmente por la Facultad de Ciencias Económicas, que contaba con las escuelas de Economía, Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas Industriales y Administración de Empresas Agrícolas; y por la Facultad de Ingeniería, que integraba las escuelas de Ingeniería Química, Eléctrica, Mecánica e Industrial.

La inauguración oficial de la Universidad se realizó el 15 de septiembre de 1965. Según se reseña en el catálogo general de la Universidad, la UCA inició sus actividades académicas en 1966, instalándose en locales de Don Rúa y contando con 367 estudiantes inscritos. En 1969 la UCA se trasladó a los terrenos en que se ubica actualmente; ese año era recordado por el Padre Ibisate como “el año del nido propio”<sup>ii</sup>, él describió la instalación en los edificios de los dos laboratorios de planta baja y en los edificios prefabricados como un momento de inolvidable alegría. Así, el campus universitario comenzó a funcionar rodeado de cafetales y en pabellones prefabricados, que gradualmente fueron sustituidos <sup>iii</sup>.

En 1972, luego de un proceso de reestructuración interna, se estableció la organización matricial, en la que se instituyeron los Departamentos como unidades disciplinares e interfuncionales<sup>iv</sup>, que se encargan del saber de una disciplina y agrupan a los académicos que hacen docencia, investigación y proyección social correspondiente a su línea de conocimiento<sup>v</sup>. Las Facultades por su parte se configuraron como unidades encargadas de la planificación y administración de las carreras adscritas a ella, ocupándose de los procesos de inscripción, registro de estudiantes y expedición de títulos, entre otras funciones. Asimismo, se definió la figura del Coordinador de Carrera, quien apoya al Decano de la Facultad respectiva en el acompañamiento requerido por los estudiantes en cuanto a la marcha de su plan de estudios.



El cargo de la jefatura del Departamento de Economía ha sido ocupado por destacados académicos y académicas; así, el Dr. Luis de Sebastián se desempeñó como jefe del Departamento hasta 1977, cuando el Dr. Héctor Dada Hirezi fue nombrado en el cargo. El golpe de Estado de octubre de 1979 representó un momento de cambio para la vida nacional, implicando para la Universidad la salida de varios miembros; entre ellos el entonces rector de la UCA, Román Mayorga Quiroz, y el Dr. Dada Hirezi. El P. Ibisate ocupó de manera provisional la jefatura departamental, nombrándose posteriormente al Mtro. Manuel Sevilla, quien fungió en el cargo hasta 1984. Posteriormente la Mtra. Elba Miriam Cruz ejerció la jefatura departamental, siendo sucedida por el Dr. Roberto Rivera Campos entre 1986 y 1989, y entre 1992 y 1993. La Licda. Sonia Ivett Sánchez se desempeñó como jefa del departamento entre los años 1994 y 1997, cargo que fue ejercido posteriormente por el Dr. Rafael Pleitez hasta 1999, por el Dr. Álvaro Trigueros hasta el año 2003, por la Ing. Lilian Vega hasta el año 2014, y en la actualidad por el Dr. Mario Montesino.

Por su parte, en la coordinación de la carrera se han desempeñado el Mtro. Mauricio Mendoza, Dr. Luis Argueta Antillón, Dr. Héctor Lindo, Lic. José Antonio Alvarado, Mtro. Gerardo Olano, Mtra. Cristina Rivera, Mtra. Xiomara Hernández, Licda. Iris Alberto y actualmente la Licda. Marielos García.

### Acerca del plan de estudios

El contexto desarrollista en que inicia la Licenciatura en Economía, explica el objetivo planteado para la carrera, que se expresaba en términos de “formar pensadores-técnicos comprometidos en los grandes problemas económico-sociales del país y del conjunto de Centro-Latinoamericano, dentro de la historia y del comportamiento económico mundial”<sup>vi</sup>. Para ello, el plan de estudios agrupaba materias de carácter humanístico-sociales, técnicas, especiales de la carrera, y optativas.

Conviene señalar aquí que antes de la emisión de la Ley de Educación Superior en noviembre de 1995, la aprobación de los planes de estudio operaba con cierta flexibilidad, atendiendo a una forma mixta en la que participaba un miembro del MINED, un miembro de la Universidad Nacional de El Salvador y un miembro de la UCA.

La continuidad de materias como Introducción a la Economía I y II, que han permanecido en el plan de estudios de la carrera durante las diferentes actualizaciones del mismo; así como Macroeconomía I y II, Microeconomía I y II, e Historia del Análisis Económico I y II, dan cuenta del abordaje de las bases de la teoría económica en el transcurso de la carrera. Otras materias como Finanzas Públicas I y II integraron el plan de estudios hasta 1996, presentándose a partir de 1997 durante un único ciclo. De forma similar ocurre con Historia de los Hechos Económicos I y II, que a partir de 1997 se imparte como Historia Económica. Materias como Desarrollo Económico I y II han pertenecido a los diferentes planes de estudios, presentándose versiones actualizadas en la malla curricular vigente a la fecha (Introducción a las Teorías del Desarrollo, y Teorías y Modelos de Economía y Desarrollo). Otras materias como Economía Internacional I y II se incorporaron en 1997, con el antecedente de Comercio Internacional I y II, vigentes en los planes anteriores.

Por su parte, las transformaciones en el contexto nacional, se han hecho patentes en los cambios en la licenciatura en Economía; ejemplo de ello puede identificarse en la aplicación de los conceptos de la teoría económica en el panorama agropecuario nacional, a través de materias como Economía Agrícola I, que, junto con Economía Agrícola II, formó parte de los planes de estudios hasta 1996, en tanto actualmente se imparte como optativa.

Otras materias como Sistemas Económicos Comparados, se integraron a los planes de estudios de 1983, 1988, 1996 y 1997. Durante la vigencia del plan de estudios de 1983 y 1988 se incorporaron las materias Plani-

ficación Económica I y II, en las que se contemplaba un marco conceptual de la planificación, enfatizando en las características y limitaciones de los modelos de planificación, para continuar con el estudio de las principales técnicas e instrumentos de planificación, los problemas prácticos y aspectos concretos de la planificación, así como la política económica asociada a ellos con particular atención en el caso de los países subdesarrollados, y los sectores económicos estratégicos.

Entre las materias optativas que formaron parte de los planes de estudio de 1977, 1983 y 1988 se encuentra Movimientos Económicos, en la que se abordaban las crisis económicas, la expansión secular de la revolución industrial y sus efectos, la coyuntura económica y relaciones internacionales, el mercado de factores, así como políticas coyunturales entre otras temáticas. Problemas Urbanos fue otra materia optativa, en ella se estudiaba el proceso de urbanización con énfasis en América Latina, elementos de economía espacial y de la organización del espacio geográfico, costos de transporte y de localización, tierra, vivienda y servicios urbanos, entre otros.

Cabe destacar el enfoque humanista de la Licenciatura en Economía que ha estado presente en los distintos planes de estudio, ponderando las diferentes visiones y abordajes sobre la Economía como ciencia social. Al respecto se identifica la influencia del P. Ibisate en la configuración de un programa que ubique al ser humano en el centro de sus preocupaciones.

A la fecha, la Licenciatura en Economía se plantea como objetivo la formación de “economistas conscientes de la realidad nacional y mundial, con capacidad de analizar de manera crítica los problemas estructurales y coyunturales del entorno; y con facultades para proponer, objetivamente y aplicando el método científico, alternativas que contribuyan a un desarrollo más equitativo e incluyente”<sup>vii</sup>.

En la configuración de la Licenciatura en Economía, no puede omitirse el valioso rol desempeñado por los estudiantes; así como el P. Ibisate señaló al cumplirse los treinta años de la Universidad, “han sido nuestros alumnos los principales acompañantes de la década conflictiva”<sup>viii</sup>, y asimismo lo han sido desde su fundación hasta la actualidad las distintas generaciones de economistas que han contribuido al desarrollo nacional mediante su desempeño profesional.

También es preciso señalar los aportes que los egresados han realizado al conocimiento científico de la realidad nacional mediante las tesis de licenciatura. Entre las tesis presentadas por los primeros graduados de la Licenciatura en Economía, pueden mencionarse: La política portuaria en El Salvador; Hacia una política de salarios en el área rural; Una experiencia de crédito agrícola supervisado en El Salvador; y Tenencia y uso de la tierra, su incidencia en la utilización de mano de obra agrícola.

**Al 2014, 619 tesis han sido presentadas como parte del proceso de graduación de la Licenciatura en Economía de la UCA, misma que ha formado a ese año, a 1,379 economistas.**

### Algunas publicaciones e investigaciones

La independencia es una característica que ha acompañado a la investigación y publicaciones universitarias y del Departamento de Economía desde sus inicios; así, al cumplir quince años la Facultad de Ciencias Económicas, el P. Ibisate subrayó dicho carácter universitario y de la Facultad durante el Congreso de Reforma Agraria en 1970<sup>ix</sup>.

Cabe destacar entre las labores de investigación que los Departamento de Economía, Sociología y Ciencias Políticas, lanzaron en mayo de 1978 del primer número del Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, que se planteó como un medio de trabajo universitario para la discusión y expresión del pensamiento interdisciplinario, divulgando proposiciones sobre economía y sociedad<sup>x</sup>. Desde sus primeras ediciones, la participación de distintos miembros de Departamento de Economía en el Boletín fue continua. De cara a las transformaciones económicas y sociales del país, el primer número de 1983 expresa la renovación del Boletín, resaltando la urgencia de promover el conocimiento, análisis e interpretación de la realidad, bajo un esfuerzo sistemático que permitiera evaluar opciones y estrategias de superación de los problemas, con criterios nacionales, democráticos y humanos<sup>xi</sup>. Se enfatiza la finalidad de estudiar científicamente los problemas nacionales e internacionales que influyen en la sociedad salvadoreña. El Departamento de Economía se pronuncia en dicha edición, a través del documento titulado “El origen estructural de la actual crisis”<sup>xii</sup>, en el que señalaba la incapacidad del modelo de garantizar la reproducción material de la sociedad salvadoreña.

En 1988 el Boletín se transformó en la revista Realidad Económico Social, señalando como hilo conductor el proyecto del Departamento de Economía denominado “Hacia la estabilización a través del desarrollo endógeno”<sup>xiii</sup>. A partir del número 37, publicado en 1994, la revista se presenta en una nueva época, asumiendo el nombre “Realidad” -que mantiene a la fecha- en continuidad con los esfuerzos académicos precedentes, a la vez que para iniciar una apertura a la producción intelectual de los distintos departamentos del área de Ciencias Sociales y Humanidades.

Entre otros estudios que destacan en la producción intelectual del Departamento de Economía, puede señalarse el presentado en la revista ECA edición de enero-febrero 1986, bajo el título “Dinámica y crisis de la economía salvadoreña”. Así mismo, es importante resaltar la extensa contribución del Mtro. Aquiles Montoya y del P. Ibsate<sup>xiv</sup> al análisis de la realidad nacional.

Es importante señalar también la publicación semestral en la revista ECA de los informes de Análisis de Coyuntura Económica<sup>x</sup>, que periódicamente incorporaron el estudio de temáticas precisas, cuya importancia analítica permite identificar una preocupación por el análisis de carácter estructural en la dinámica económica salvadoreña. Así por ejemplo, en el informe del primer semestre de 2000 se presentó una aproximación a un mapa de pobreza; para ello se incorporaron en el análisis una serie de variables cuya información daba cuenta de los resultados acumulados de la marginación, y se planteó el propósito de mostrar si las políticas implementadas por el gobierno y sus resultados económicos dan una respuesta eficiente a la pobreza estructural. En consonancia, el informe del segundo semestre de 2003 señaló que la metodología oficial de medición, subvaloraba la pobreza. Por su parte, en el informe del primer semestre de 2001 se analizó la inseguridad económica como uno de los problemas más importantes que afecta a los hogares salvadoreños, identificando la grave problemática estructural del mercado laboral salvadoreño en cuanto a la seguridad del empleo. En el segundo semestre de ese mismo año, se analizó la tendencia del crecimiento económico; el análisis de tendencias, por requerir del concurso de series de datos para varios años, plantea la posibilidad de ampliar la perspectiva temporal del informe, para atender a las dinámicas de carácter sistemático en la economía salvadoreña. Para el primer semestre del año siguiente, se sostuvo la necesidad de efectuar cambios en el modelo económico y social.

Sobresale también la sistematización y aplicación de la investigación en la práctica docente a través de la publicación de cuadernos de cátedra; la participación de integrantes del Departamento en distintas investigaciones en conjunto con otras organizaciones; así como la participación mediante foros y ponencias sobre el análisis de la economía nacional.

Durante los últimos años, las contribuciones de diferentes miembros del cuerpo académico del Departamento de Economía continúan aportando a la reflexión sobre la economía nacional mediante artículos en las revistas de la Universidad, y otros medios del Departamento como el Boletín Economía Hoy y el programa radial Hablando de Economía.



## Referencias

ECA, varios números.

Realidad, varios números.

UCA, Catálogo General, 1977, 1983, 1990, 2001.

## Notas

i: UCA (1977: 9), Catálogo General.

ii: Ibisate, Francisco Javier (1995). Los treinta años de la UCA. ECA, 565-566, 1150-1161.

iii: UCA (1977: 19), Catálogo General.

iv: UCA, Historia de la Universidad, El desarrollo. Disponible en <http://goo.gl/cRVjSL>

v: UCA (1977: 43), Catálogo General.

vi: UCA (1977: 69), Catálogo General.

vii: Departamento de Economía, Licenciatura, Objetivos de la carrera. Disponible en <http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/?art=10>

viii: Ibisate, Francisco Javier (1995). Los treinta años de la UCA. ECA, No. 565-566, p. 1158.

ix: Ibisate, Francisco Javier (1980). La Facultad de Ciencias Económicas cumple sus quince años. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, Año III, No. 25-31, pp. 200-201.

x: Boletín de Ciencias Económicas y Sociales (1978). Editorial: El Boletín de Ciencias Económicas y Sociales como medio de trabajo universitario. Año I, Número 1, p. 1.

xi: Boletín de Ciencias Económicas y Sociales (1983). Editorial: Hacia una nueva etapa. Año VI, No. 1, pp. 3-4.

xii: Departamento de Economía (1983). El origen estructural de la actual crisis. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Año VI, Número 1, pp. 22-29.

xiii: Realidad (1988). Presentación: Las exigencias de una nueva etapa. Realidad. Año I, No. 1, pp. 4-5.

xiv: Un listado de las publicaciones del P. Ibisate en distintas revistas de la UCA puede consultarse en la Revista Realidad (2008), No. 117, pp. 509-536

xv: Revista ECA, varios números, años 1998-2007.

# Economía HOY

Agosto 2015 | Volumen 7 | Número 68  
Publicación bimensual

50 años de labor académica

Vea las normas editoriales en el sitio web del Departamento de Economía (<http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/>) en "Información para autores" y envíenos su contribución al correo [economiahoy@uca.edu.sv](mailto:economiahoy@uca.edu.sv). Recibimos contribuciones durante todo el año.